Villavicencio, 5 de julio de 2.022

Doctora
SHIRLEY MARCELA ALFONSO ORTIZ
Secretaria social
Gobernación del Meta

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. 1648 DEL 14 DE MARZO DE 2.022
PERIODO N° 3 COMPRENDIDO DEL 23 DE MAYO DE 2022 AL 22 DE JUNIO DE 2.022

OBJETIVO DEL INFORME: Mantener informada a la Gobernación del Meta sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO:

CONTRATISTA:		ALVARO ANDRES MOYA URIBE R/L FUNERARIA MOYA OSORIO PREVISION EXEQUIAL DEL LLANO SAS		
OBJETO DEL CONTRATO:		"BRINDAR EL SERVICIO DE HONRAS FÚNEBRES A PERSONAS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y ABANDONO SOCIAL QUE FALLECEN EN LOS 29 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META"		
VALOR DEL CONTRATO:		QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($500.000.000)		
TÉRMINO DE EJECUCIÓN:		EL CONTRATO TENDRÁ UN TÉRMINO DE EJECUCIÓN DE NUEVE (09) MESES.		
FECHA DEL CONTRATO:		14 DE MARZO DE 2.022		
FECHA DE ACTA DE INICIO		23 DE MARZO DE 2.022		
FECHA DE TERMINACION		22 DE DICIEMBRE DE 2.022		
FECHA DE DESIGNACION SUPERVISOR		23 DE MARZO DE 2.022		
SUPERVISOR		***FABIO REYES RODRÍGUEZ***		
MODIFICACIONES:				
CESIÓN:		N/A	FECHA:	
ADICIONAL EN VALOR:		N/A	FECHA:	
PRORROGAS:	N/A	N/A	FECHA:	
FECHA DE TERMINACIÓN:		22 DE DICIEMBRE DE 2022		

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

Mediante acto administrativo, resolución 105 del 22 de marzo de 2022, se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, así, en cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de contratación del nivel central del Departamento del Meta, adoptado mediante Decreto No. 075 de 2.021, me permito informar el desarrollo correspondiente al **TERCER PERIODO,** que va del 23/05/2022 al 22/06/2022 en los siguientes aspectos:

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

a. Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

REQUISITOS	VERIFICACIÓN (Marque X)
Registro presupuestal	X
Otorgamiento oportuno de las garantías tanto al inicio como a lo largo de la vida del contrato, de la aprobación de dichas garantías y las demás que correspondan según el contrato y la ley	N/A
Existencia de las licencias y/o autorizaciones que se requieran contractual y legalmente para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato)	X

Las actividades ejecutadas durante el periodo del informe fueron las que se relacionan a continuación:

a. Bienes entregados y/o servicios prestados:

Revisado el cumplimiento de las obligaciones del contratista y enfocado en el contrato No.1648 de 2.022 me permito informar lo siguiente:
El contratista en su informe indica que las acciones que desarrolló durante el periodo comprendido del 23 de mayo al 22 de junio de 2.022, los presto en los municipios de Villavicencio, Restrepo, Cumaral, Granada y San Martin de los Llanos, que permiten el avance en el cumplimiento de la siguiente meta:

Del Plan de Desarrollo "Hagamos Grande Al Meta":

Meta 3: "Fomentar el programa de apoyo exequial para 400 adultos mayores en condiciones de pobreza, indigencia o vulnerabilidad en los 29 municipios del Departamento del Meta".

LOGRO ALCANZADO A LA FECHA: En el marco del contrato 1648 de 2022, los servicios de apoyo exequial para los adultos mayores del departamento del Meta que se han venido atendiendo por demanda que a la fecha del tercer informe se presentaron y se atendieron 34 solicitudes de honras fúnebres que fueron atendidas en tiempo real. es decir, para un avance acumulado del tercer informe del 33,6%, beneficiando a 84 personas mayores, avanzando en el consolidado de atención que esta para 250 servicios contratados por valor de $500.000.000 pendiente por ejecutar 166 servicios, que representa el 66,4%, por tal motivo se desarrolla el presente informe argumentado en los derechos de los adultos mayores y en la situación difícil en que se

encuentra nuestro país por el virus COVID 19 y que los adultos mayores son los más vulnerables y susceptibles de fallecer.

A continuación, relaciono de manera detallada el cumplimiento las obligaciones contraídas por parte de la contratista:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACCIONES DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA A LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS
1. Cumplir a cabalidad con todas las exigencias y condiciones técnicas, las cuales describen los servicios que deberá prestar en correcta forma el contratista, atendiendo la normatividad vigente.	Cumplió con todas las exigencias el contratista establecidas en el contrato cumpliendo con la norma vigente, la cual tengo en cuenta los reportes de los enlaces municipales en donde se presta el servicio.
2. Cumplir con todas las condiciones de bioseguridad implementadas por el Gobierno Nacional, empleando y acatando los protocolos emitidos para prevenir el COVID 19.	Cumplió a cabalidad con la norma sanitaria actual el contratista realizando los protocolos asignados por el Ministerio de Salud y protección social, para evitar más contagios en los procesos realizados, independiente de que el gobierno haya definido finalización de la pandemia en los protocolos.
3. Asegurar el correcto manejo y traslado del cadáver desde el inicio del proceso fúnebre hasta el destino final (cementerio).	El contratista cumplió a cabalidad con las exigencias de acuerdo al ítem 3, información que se corrobora con los beneficiarios en los municipios y los enlaces de adulto mayor.
4. Dar el cumplimiento a los ofrecimientos adicionales que se realicen con ocasión a los factores de ponderación y/o ítems o servicios extras que ofrezca al momento de la presentación de la oferta.	Cumplió a cabalidad el contratista de acuerdo a los servicios como la Unidad de Duelo para las familias, servicios de bus en Villavicencio y Acacias meta, cuando se ha requerido.
5. El contratista deberá dar cumplimiento a todas las exigencias de carácter técnico a las que se comprometa en su propuesta, aunado a las contempladas en los documentos y estudios previos y el pliego de condiciones.	Dio cumplimiento el contratista de acuerdo a todas las exigencias de carácter técnico, de acuerdo a los estudios previos en el presente informe numero 3.
6. El contratista deberá garantizar el desplazamiento inmediato a cualquier municipio del Departamento cuando ocurra un evento de fallecimiento de adulto mayor en estado de abandono	El contratista dio cumplimiento a cabalidad, garantizando la prestación de los servicios con óptima calidad en el desplazamiento en cada municipio dentro del departamento del Meta cuando se ha requerido y prestado a satisfacción.

o vulnerabilidad.	
7. El contratista deberá dar estricto cumplimiento al procedimiento técnico para la prestación del servicio previsto en los documentos y estudios previos.	Dio estricto cumplimiento el contratista en este tercer informe con todos los procedimientos técnicos de acuerdo al presente contrato para la prestación de los diferentes servicios, situaciones que se dialogan mes a mes para satisfacción de las familias y funcionarios de las alcaldías.
8. Se debe contar con los permisos emitidos por los entes competentes con concepto favorable para la actividad de este proceso (Licencia de Sanidad, licencia de bomberos y el certificado de infraestructura que demuestre la adecuación respectiva).	Dio cumplimiento a cabalidad el contratista de acuerdo a las exigencias y permisos pertinentes para el debido funcionamiento de la funeraria y así poder cumplir y ejecutar el contrato a cabalidad, además siempre se le manifiesta cada mes el deber de tener actualizados los respectivos documentos.
9. Presentar informe mensual mediante el cual demuestre el cumplimiento del objeto contractual con las respectivas evidencias fotográficas.	En este tercer informe el contratista demuestra con registro fotográfico y demás documentos los 17 servicios prestados entre el 23 de mayo del 2022 hasta el 22 de junio 2022 en los municipios de Villavicencio, Restrepo, Cumaral, Granada y San Martin de los Llanos.
10. Guardar la debida confidencialidad sobre los documentos que le sean entregados o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato	Teniendo en cuenta la normativa vigente del habeas data, el contratista da cumplimiento a la confidencialidad de todos los documentos en la ejecución del contrato en el presente informe.
11. Contar con el Talento humano para la prestación del servicio; 1. Un (01) bachiller con conocimiento en Tanatopraxia 2. Un (01) profesional en psicología y 3. Tres (03) conductores, según la experiencia requerida.	Dio cumplimiento en este tercer informe el contratista con el talento humano calificado en tanatopraxia y demás personal requerido para el cumplimiento del contrato.
12. Las demás que requiera la secretaria Social.	El contratista atendió todas las solicitudes a satisfacción en el presente informe.

b. ANEXO DOCUMENTOS SOPORTE, que se encuentran incluidos dentro del informe presentado para el mes comprendido entre el 23 de mayo de 2022 al 22 de junio de 2022 y que demuestran el cumplimiento de las actividades del contrato No.1648 de 2022. "BRINDAR EL SERVICIO DE HONRAS FÚNEBRES A PERSONAS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y ABANDONO SOCIAL QUE FALLECEN EN LOS 29 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META".

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA:

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
BUENO	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	BUENO
CALIDAD (Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	BUENO
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	BUENO
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	BUENO

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL TOTAL DEL CONTRATO: 33,6%

3. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:

Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo del presente informe como se relaciona a continuación:

PERSONA JURÍDICA:	Se anexa el Paz y Salvo en Seguridad Social y Aportes Parafiscales; expedida por el contador público como soportes presentados por el contratista del mes de mayo de 2022 en todas sus obligaciones de seguridad social.

4. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA:

CONCEPTO	VALOR	PERIODO DEL PAGO	PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA
ANTICIPO	N/A	N/A	N/A
PRIMER PAGO	$58.000.000	23 DE MARZO DE 2022 AL 22 DE ABRIL DE 2.022	11,6%
SEGUNDO PAGO	$76.000.000	23 DE ABRIL DE 2022 AL 22 DE MAYO DE 2022	15,2%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$34.000.000	23 DE MAYO DE 2022 AL 22 DE JUNIO DE 2022	6,8%
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	$332.000.000	23 DE JUNIO AL 22 DE DICIEMBRE DE 2.022	66,4%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$500.000.000	23 DE MARZO DE 2022 AL 22 DE DICIEMBRE DE 2.022	100%

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo con la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que, durante el **TERCER PERIODO** comprendido **del 23 de mayo de 2022 al 22 de junio de 2.022**, el contratista cumplió a satisfacción con las actividades objeto del contrato, **"BRINDAR EL SERVICIO DE HONRAS FÚNEBRES A PERSONAS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y ABANDONO SOCIAL QUE FALLECEN EN LOS 29 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META".** Además de todas las obligaciones pactadas con el pago del Sistema de Seguridad Social.

Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al tercer periodo relacionado por valor de **TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($34.000.000 M/CTE).**
Certifico que toda la información contenida en el presente informe fue verificada física y documentalmente por el suscrito

ANEXOS:

Soportes Paz y Salvo en Seguridad Social y Aportes Parafiscales; expedida por el contador público como soportes presentados por el contratista del mes de junio de 2022 en todas sus obligaciones de seguridad social.

Atentamente,

FABIO REYES RODRÍGUEZ
Supervisor contrato 1648 de 2.022
Asesor de Despacho
Gerencia de Adulto Mayor y Personas en Condición de Discapacidad
Secretaria Social - Gobernación del Meta